

Santiago, 13 ABR. 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La presentación de Distribución y Servicio D&S S.A., de 7 de abril de 2010, mediante la cual comunica la adquisición de Supermercado Maxi, ubicado en la ciudad de Valdivia.
- 2) El Avenimiento suscrito entre Distribución y Servicio D&S S.A. y esta Fiscalía, que fuera aprobado por Resolución de 17 de enero de 2007, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en el marco del proceso Rol C N° 101-06. Y,
- 3) Lo dispuesto en los artículos 1°, 2°, 3°, 39 y 41 del Decreto Ley N° 211.

RESUELVO:

INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN, relativa a la adquisición de Supermercado Maxi por parte de Distribución y Servicio D&S S.A.

Anótese y Publíquese.

Rol N° 1680-10 FNE.



F. I.
FENPE IRARRAZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONOMICO